

# información económica de la ARGENTINA

SERVICIO DE PRENSA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

HIPOLITO YRIGROYEN 250 - 5º PISO

BUENOS AIRES - REP. ARGENTINA

Agosto de 1968 - N° 13

SEIS CONSORCIOS PRESENTARON;  
PROPUESTAS PARA LAS OBRAS;  
CIVILES DE EL CHOCON;

De acuerdo con lo anunciado oportunamente el 3 de septiembre se procedió en dependencias de Hidronor S.A., a la apertura de las propuestas presentadas por los consorcios precalificados para

la construcción de la totalidad de las obras de ingeniería civil correspondientes a El Chocón.

La licitación número 200, una de las de mayor volumen en relación con el complejo de El Chocón-Cerros Colorados, comprende las siguientes construcciones: presa, vertedero, tomas de agua y túneles de conducción, fundaciones para la central eléctrica y el edificio correspondiente con su superestructura, y el equipo hidráulico. Implica, además, trabajos complementarios, como el manejo del agua durante el período de construcción y la derivación de las aguas del río Limay.

La realización total de las obras del complejo hidroeléctrico comprende la formulación de aproximadamente 25 contratos diferentes, si bien tres de ellos incluyen los trabajos fundamentales: el caso de la licitación número 200 ya realizada, la licitación para la provisión de turbinas, generadores y grúas, cuya apertura está prevista para el 28 de octubre próximo, y la construcción de la línea de transmisión de 1.100 kilómetros de longitud y 500 KV cuya licitación se abrirá a fines de noviembre próximo.

Para la licitación número 200 se recibieron ofertas de seis consorcios diferentes, integrados por empresas extranjeras y argentinas, interesados en resultar adjudicatarios de las obras de ingeniería civil destinadas a El Chocón. La composición de los consorcios y las cotizaciones formuladas responden al siguiente detalle:

#### - Consorcio N° 1

Empresas Extranjeras: Impregilo S. p. A. (Italia)

Empresas Argentinas: Sollazo Hnos. S.A.

Cotización: \$ 31.789.555.350

#### - Consorcio N° 2

Empresas Extranjeras: Ingenieros Civiles Asociados S.A. (ICA) (México); La Victoria y Asociados S.A. (México), y Constructora Raudales S.A. (México).

Empresas Argentinas: Petersen, Thiele y Cruz S.A.; Jorge Libedinsky S.A., y Burgwardt & Cía. S.A.

Cotización: \$ 44.450.000.000

INFORMACION ECONOMICA DE LA ARGENTINA es un boletín mensual del Servicio de Prensa del Ministerio de Economía y Trabajo que se edita en castellano, inglés, francés y portugués y se distribuye en la Argentina y el exterior a empresas periodísticas, bancos, instituciones empresarias, gremiales y de investigación, universidades, organismos internacionales, embajadas, consulados y otras representaciones de la Argentina en el exterior y de los demás países en Buenos Aires.

El Ministerio de Economía y Trabajo también edita el boletín SUCESOS ECONOMICOS DE LA ARGENTINA, que reproduce discursos, leyes e informes amplios sobre temas económicos y financieros. Trimestralmente se publica el INFORME ECONOMICO, con el análisis de la evolución de la economía argentina y series estadísticas. La distribución de estas publicaciones se realiza por correo y los interesados en recibirlas pueden solicitarlo personalmente o por carta al SERVICIO DE PRENSA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO - Hipólito Yrigoyen 250, 5º. piso, Oficina 501 - Buenos Aires (Argentina)

(2)

- Consortio N° 3

Empresas Extranjeras: Compagnie Francaise D'Entreprises (CFE) (Francia); Societa Italiana per Condotte D'Acqua (Italia); Hersent S.A. (Francia), y Societe Dumez (Francia).

Empresas Argentinas: Techint Cia. Técnica Internacional S.A.

Cotización: \$ 43.136.545.000

- Consortio N° 4

Empresas Extranjeras: Hochtief A.G. (Alemania Occidental); Phillipp Holzmann A.G. (Alemania Occidental); Conrad Zschokke A.G. (Suiza); Stragag Bau A.G. (Alemania Occidental); Losinger & Co. (Suiza); Ed. Zublin A.G. (Alemania Occidental), y Baresel A.G. (Alemania Occidental).

Empresas Argentinas: Conevial SA; Ecofisa SA y Welbers-Insua SA.

Cotización: \$ 49.408.976.000

- Consortio N° 5

Empresas Extranjeras: Grün & Bilfinger A.G. (Alemania Occidental); Julius Berger A.G. (Alemania Occidental); Dykerhoff & Widmann K.G. (Alemania Occidental); Schafir & Mugglin A.G. (Suiza); y Polensky & Zöllner (Alemania Occidental).

Empresas Argentinas: Vialco SA.

Cotización: \$ 36.013.695.300

- Consortio N° 6

Empresas Extranjeras: Dragados y Construcciones SA (España); Empresa Auxiliar de la Industria SA (España), y Guy F. Atkinson Co. (EE.UU.).

Empresas Argentinas: Empresa Argentina de Cemento Armado SA.

Cotización: \$ 45.945.583.360

HA SIDO ADJUDICADA LA: La empresa Hidronor SA adjudicó la construcción de la  
CONSTRUCCION DE LA: villa "El Chocón", a erigirse en la zona denominada  
VILLA EL CHOCON: Bajada de El Chocón Chico, en la provincia de Neuquén,  
a la empresa José Cartellone Construcciones Civiles SA,

una de las cinco firmas que se presentaron a la licitación convocada al efecto. Las nuevas instalaciones servirán para el futuro alojamiento del personal de operaciones en el dique El Chocón, como así también al que preste servicios en la central eléctrica y en la de crecidas y riego. Durante el período de construcción de estas obras, podrá albergarse en la Villa el personal de dirección y control de las mismas y el de la empresa constructora.

Esta construcción forma parte de las obras preliminares correspondientes al proyecto hidroeléctrico El Chocón-Cerros Colorados, y comprende las siguientes realizaciones: a) preparación de los terrenos y movimientos de tierra; b) construcción del conjunto de viviendas; c) construcción de un centro cívico, compuesto de iglesia, escuela, edificio asistencial, hostería, sector comercial, salón de reuniones, edificio de mantenimiento y centro social y deportivo; d) pavimentación para el tránsito de vehículos y peatones, como así también sobre las redes de desagües; e) sistema de provisión de agua para consumo y establecimiento purificador, reservas y redes de distribución de agua potable y riego; f) red colectora de aguas servidas, cloaca máxima y establecimiento depurador de efluentes y descarga y, g) línea de conducción de energía eléctrica de alta tensión, subestación transformadora y redes de baja tensión.

El plazo de ejecución de los trabajos ha sido establecido en 15 meses, término dividido en tres etapas, en forma tal que permita la habilitación progresiva de las viviendas. Las obras fueron adjudicadas en la suma de 1.758 millones 991.410 pesos a la firma antes mencionada, que cuenta con sólida experiencia en construcciones de esta naturaleza.

**EL FINANCIAMIENTO EXTERNO:  
DE COMPRAS DE EQUIPOS:  
DESTINADOS A EL CHOCON:**

La delegación de Hidronor S.A. que realizó diversas gestiones en el exterior en relación con el financiamiento de equipos destinados a El Chocón, finalizó exitosamente su labor.

Las gestiones comenzadas en febrero y marzo y continuadas en julio y agosto en Alemania, Bélgica, Canadá, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Reino Unido, Suecia y Suiza por los delegados de Hidronor, y a través de la Embajada del Japón en Buenos Aires, han permitido asegurar a Hidronor los recursos financieros necesarios para cubrir todas las inversiones que se requerirán en la primera etapa del proyecto y que abarca hasta mediados de 1973.

Las inversiones en pesos y en divisas se han estimado en el equivalente de alrededor de 360 millones de dólares. Los gastos en pesos, para cubrir las obras, materiales y equipos de producción y suministro local constituyen la mayor parte de dicha suma. El remanente que corresponde a materiales y equipos que no sean provistos por la industria local se financiará, mediante un préstamo del Banco Mundial de U\$S 70 millones y mediante los créditos de los países proveedores de equipo cuya concreción ha obtenido la Delegación de Hidronor. En suma la financiación externa asegurada asciende a U\$S 140 millones.

Los créditos de países proveedores serán utilizados únicamente en el caso de que se efectúen compras en los respectivos países. El valor estimado de dichas compras podrá ascender al equivalente de 70 millones de dólares. Las compras se realizarán mediante licitaciones cuyas fechas ya han sido anunciadas. Las primeras propuestas que cubren los generadores, turbinas y grúas, se recibirán el 1º de noviembre de 1968 y le seguirán las propuestas para el sistema de transmisión y demás componentes. Las adjudicaciones se efectuarán en 1969 y 1970. Las fechas de entrega de los materiales podrán extenderse hasta 1972. El sistema de pago para los materiales y equipos, tanto de producción local como extranjera, será al contado, es decir que los pagos se efectuarán a medida que progresen las entregas.

El sistema de adjudicación y de pagos adoptado por Hidronor significa que los créditos se otorgarán a la propia empresa Hidronor, es decir, serán créditos de "compradores" y no de "proveedores". Las amortizaciones comenzarán el 1º de enero de 1974 y se extenderán por plazos de quince años, siendo la última cuota semestral pagadera en 1988. Los créditos cubrirán el 100% de las órdenes que Hidronor coloque en el exterior.

Establecido así el cuadro de la financiación que acordarán los países que resulten proveedores, Hidronor considera con una misión financiera del Banco Mundial, en Buenos Aires, las condiciones del préstamo que le otorgará esta institución por 70 millones de dólares. Tanto el préstamo del Banco Mundial como los créditos de los países proveedores, tendrán vigencia al tiempo que se adjudiquen los contratos correspondientes a obras y suministros a ser financiados con recursos de esas procedencias. En cuanto a la parte de moneda local, las facultades que le acuerda la Ley 17.574 al Gobierno Nacional le permiten contar con los recursos necesarios para adquirir las acciones de Hidronor y a esta empresa hacer frente a los gastos en moneda local que demanden sus inversiones.

**SE HARAN EN TIEMPO RECORD:  
OBRAS DE MEJORAMIENTO EN:  
LA RUTA BUENOS AIRES-  
MAR DEL PLATA:**

Una nueva obra vial encarada con un criterio ejecutivo como el que se aplicó en la ruta 9, entre Campana y San Nicolás (ver boletines Nos. 10 y 12) se realizará en la ruta 2, que une a la ciudad de Buenos Aires con Mar del Plata.

(4)

Esta ruta, de 403 kilómetros, es intensamente transitada durante todo el año, pero en el verano experimenta un notable aumento de vehículos en tránsito, con motivo de los miles de viajeros que se trasladan a la ciudad balnearia. Durante los últimos años el tránsito ha aumentado un promedio del 10 % anual.

Los trabajos a realizar en una extensión de 379 kilómetros (entre los kilómetros 24 y 403) consisten en la pavimentación de las banquetas en un metro de ancho a cada lado de la calzada existente, con el objeto de ofrecer mayor seguridad.

El plazo fijado para terminar la obra es el 15 de diciembre próximo, o sea que se dispone en total de tres meses para realizar las tareas.

Se estima que el ensanche de esta ruta disminuirá el número de accidentes, permitiendo que ante cualquier emergencia, los vehículos puedan desplazarse parcialmente por las banquetas pavimentadas, sin mayores riesgos. Además, se evitará de esta manera la degradación de los bordes de la calzada por la acción de las ruedas de los vehículos y aumentará la vida útil de la calzada, pues al impermeabilizar las franjas adyacentes se evita que pueda estacionarse agua en sus bordes y filtrarse a las capas inferiores.

Realizarán los trabajos siete empresas, a las que se adjudicaron diferentes tramos y utilizarán 12.000 toneladas de asfalto y 380.000 toneladas de agregados pétreos, en 96 días, habiendo totalizado un presupuesto de 2.600 millones de pesos.

**OFERTAS PARA CONSTRUIR UN HOTEL INTERNACIONAL:** La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires procedió a la apertura de las propuestas presentadas a la licitación convocada para la venta del terreno ubicado en la intersección de las avenidas Leandro N. Alem y Madero, cerca del puerto de Buenos Aires y frente a la plaza San Martín, que se destinará a la construcción de un gran hotel internacional que deberá estar habilitado en un plazo máximo e improrrogable de 4 años.

En la oportunidad, sobre la base de \$ 20.000 el metro cuadrado se presentaron dos propuestas. La primera corresponde a Hoteles Sheraton, empresa que ofreció por el predio \$ 1.136.944.584, pagaderos el 10 por ciento a la firma del boleto de compra-venta y el resto a 120 días. La segunda oferente fue Red Argentina de Grandes Hoteles (e.f.), que cotizó \$ 990.532.160 pagaderos el 10 por ciento a la firma del boleto de compra-venta y el resto a 10 años.

En cuanto a las características del hotel por construirse, deberá tener forma de torre, espacios arbolados y comercios de distintos ramos, como así también bibliotecas, salas de conferencia, cine y un centro comercial. Próximamente, la Municipalidad decidirá respecto de la adjudicación del predio.

El hotel se construirá dentro del régimen de promoción de hoteles de turismo internacional establecido por la ley 17.752 (Ver boletín N° 11).

**AUMENTO DE LA CORRIENTE TURISTICA DE INVIERNO:** Durante los meses de julio y agosto último se registró un aumento considerable de la afluencia de turistas argentinos y extranjeros a Bariloche, en el sur, y a las provincias del Norte.

El aumento ha sido atribuido, en lo que respecta a los turistas argentinos, a las vacaciones escolares de invierno, que en el corriente año coincidieron por primera vez con el pago de medio aguinaldo de acuerdo con el nuevo régimen que dividió ese sueldo anual complementario en dos partes, abonándose la primera el 30 de junio y la segunda a fin de año.

Encuestas privadas permitieron establecer, asimismo, que hubo un aumento considerable en la afluencia de turistas procedentes del Brasil y de los Estados Unidos de Norteamérica, que han utilizado nuevos servicios de promoción tu-

rística y de aviación, y que principalmente se han orientado hacia Buenos Aires y San Carlos de Bariloche, donde se han ido incorporando nuevos y modernos ser vicios para el turismo de invierno (esquí en el cerro Catedral).

**LOS NUEVOS SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR:** Un factor que contribuye también al desarrollo de las corrientes turísticas, es el establecimiento de nuevas líneas de transporte de pasajeros por automotor.

La Secretaría de Transporte ha recurrido en tal sentido por primera vez al procedimiento del llamado a concurso público de ofertas para el servicio que se ha establecido entre Buenos Aires y San Carlos de Bariloche, mientras que para las líneas internacionales establecidas entre Buenos Aires y Puerto Alegre (Brasil) y entre Buenos Aires y Asunción del Paraguay se ha aplicado el sistema de coparticipación en el tráfico entre empresas de origen argentino y de los países vecinos.

**BUENOS AIRES HA QUEDADO UNIDA AL PARAGUAY POR CAMINO PAVIMENTADO:** La ciudad de Buenos Aires ha quedado unida con el Paraguay por un camino totalmente pavimentado al inaugurar el presidente de la Nación el tramo de 254 kilómetros de la ruta 11 comprendido entre Margarita Belén (Chaco) y Puerto Pilcomayo (Formosa), que incluye 8 puentes sobre otros tantos ríos y arroyos y que demandó una inversión de 4.200 millones de pesos.

Ese tramo forma parte de la ruta nacional denominada "Juan de Garay" e integra el sistema panamericano de carreteras, bordeando los ríos Paraná y Paraguay con un recorrido total de 1.012 kilómetros desde Rosario (Santa Fe) hasta Puerto Pilcomayo, donde por balsa se cruza el río Paraguay a Ita Enramada, cerca de la capital del Paraguay.

Aparte de su significación económica y social para el noreste argentino y en cuanto a la comunicación con el Paraguay, esta ruta es una de las que conducen al puente entre Chaco y Corrientes, sobre el río Paraná, cuya construcción ha comenzado. (Ver mapa, página 10).

**PRESTAMOS Y SUBSIDIOS PARA LA CONSTRUCCION DE BUQUES EN ASTILLEROS ARGENTINOS:** El Fondo Nacional de la Marina Mercante ha aprobado operaciones por más de 6.200 millones de pesos para la construcción de buques en astilleros argentinos, con lo cual además de desarrollar la marina mercante nacional promueve una creciente actividad industrial.

La suma indicada comprende préstamos y subsidios según el siguiente detalle de obras contratadas:

B u q u e	T r á f i c o	Préstamo	Subsidio
Frigorífico fluvial de 720 toneladas. Terminado y entregado el 3 de julio de 1968 por el astillero Príncipe, Menghi y Penco S.A.	Buenos Aires-Colón (Provincia de Entre Ríos)	(Millones de m\$) 174,4	94,8
Frigorífico de ultramar de 2.350 toneladas. Su terminación está prevista para Septiembre de 1969 en Astilleros Astarsa S.A.	Chile, Perú, Brasil y cabotaje patagónico	616,0	746,0
Fluvial a motor para transporte de propano licuado de 1400 m3. de capacidad. Su terminación está prevista para agosto de 1969 en Astilleros Astarsa Soc. An.	Litoral fluvial argentino	252,0	167,4
Granelero-mineralero de 13300 toneladas. Su terminación está prevista para junio de 1970, en Astilleros Astarsa S.A.	Países de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio	840,0	1.357,5
Fluvial a motor para transporte de carga general de 500 toneladas. Su terminación está prevista para noviembre de 1968 en Astilleros Carrara Hermanos	Ríos Uruguay, Paraná y de La Plata	56,0	19,1
Convoy de empuje fluvial compuesto de 2 remolcadores y 12 barcasas de 590 toneladas. Su terminación está prevista para enero de 1970 en astillero Príncipe, Menghi y Penco Sociedad Anónima	Alto Paraná	612,5	313,4

Por otra parte se han concedido préstamos y subsidios para la instalación de radares en buques que cubren la línea patagónica y para la conversión de un buque en frigorífico de ultramar de 162.040 p3. de capacidad.

Hay además a consideración otras 20 presentaciones referentes a la construcción de convoyes de empuje fluviales, buques frigoríficos y graneleros-mineraleros, buques de carga general, buques de pasajeros, remolcadores, barcasas, etc. y para la transformación y modernización de otras unidades.

**BUQUES DE ULTRAMAR SE INCORPORARON A LA MATRICULA NACIONAL:** Seis buques de ultramar con 60.000 toneladas de porte bruto se han incorporado a la matrícula nacional como consecuencia de la aplicación del decreto 480/68, que establece exenciones impositivas para la importación de buques que cumplan determinados requisitos, asegurando que sean de interés para el comercio por agua y obligando al armador a la contratación simultánea de construcción de unidades en el país. Las 6 unidades son las siguientes:

B u q u e	T r á f i c o	Toneladas de porte bruto
"Lavoisier"	Importación y cabotaje. Transporte de gas licuado	5.102
"Ballenita"	Frigorífico. Línea al Pacífico	2.692
"Santos Vega"	Importación de mineral de hierro	26.126
"Punta Piedras"	Mineralero. Carbón de Río Turbio	7.530
"Astrapatagonia"	Internacional. Granelero y combustibles	15.996
"Babitonga"	Frigorífico. Países de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio	2.132

Se encuentra en trámite la incorporación de otras tres unidades.

**SIGUE EN AUMENTO EL CONSUMO DE ELECTRICIDAD:** En los siete primeros meses del año - enero/julio - la producción de energía eléctrica en centrales de servicio público totalizó 7.691.429.000 kWh, que superan en un 7,2 % a los 7.174.123.000 kWh de similar período de 1967.

En el mes de julio el aumento fue proporcionalmente mayor, respecto del mismo mes del año pasado, pues equivale al 8,2 %.

Producción de energía en centrales de servicio público (miles de kWh)

J u l i o		Enero-Julio	
1 9 6 7	1 9 6 8	1 9 6 7	1 9 6 8
1.073.082	1.161.526	7.174.123	7.691.429

**AUMENTO EN LA PRODUCCION DE ACERO:** En el mes de julio se registró un nuevo récord de producción de acero, alcanzándose un total de 147.300 toneladas, cifra que es un 21,8 % mayor que la registrada en el mismo mes de 1967.

Para los primeros siete meses de 1968 el total de la producción de acero ha sido de 844.100 toneladas, o sea un 4,3 % más que el año anterior. En el mismo período se ha registrado un aumento del 19,2 % en la producción de laminados terminados, que totalizó 973.000 toneladas entre enero y julio del corriente año, frente a 816.000 toneladas del mismo período de 1967 y 677.000 toneladas de 1966.

**MAYOR PRODUCCION DE CEMENTO PORTLAND:** La producción de cemento portland totalizó en los siete primeros meses del año en curso 2.279.591 toneladas, frente a 1.963.459 toneladas de similar lapso de 1967, con un aumento del 16 %. En el mes de agosto los despachos de cemento efectuados por las fábricas totalizaron alrededor de 350.000 toneladas, de las

(8)

cuales se destinaron 265.000 al sector privado y 85.000 al gobierno y obras públicas.

**EXPANSION DE UNA FABRICA DE CEMENTO:** El Gobierno nacional ha acordado a la Corporación Cementera Argentina prioridad de equipamiento hasta u\$s 7.500.000 en maquinarias y equipos nuevos para la ampliación de la capacidad de producción de cemento portland en su planta industrial ubicada en la Estación Yocsina, provincia de Córdoba.

Se trata de uno de los proyectos privados de expansión en la industria del cemento, que viene registrando creciente demanda como consecuencia del aumento de actividad de la construcción privada y pública (Ver Boletín N° 12).

**ES UN 11,9 % MAYOR LA PRODUCCION DE PETROLEO:** La producción de petróleo en los siete primeros meses del corriente año fue un 11,9 % superior a la de similar período de 1967. El total fue de 11.533.600 metros cúbicos, de los que cerca del 90 % procedieron de los yacimientos de Mendoza, Santa Cruz, Chubut y Río Negro, en orden de importancia. El yacimiento de Mendoza ha pasado de 3.029.700 metros cúbicos en 1967 a 3.414.000 metros cúbicos en el corriente año, y el de Neuquén de 390.900 a 641.500 metros cúbicos.

**GAS Y CARBON:** En el período enero-julio del corriente año el volumen de gas natural inyectado en cabecera de los principales gasoductos totalizó 2.393 millones de metros cúbicos con un aumento del 9,1 % respecto del mismo período de 1967.

La producción de carbón comercializable de Río Turbio, con un total de 252.100 toneladas, es un 1,2 % mayor que la de 1967.

**EXPLOTACION CARBONIFERA:** El plan de acción de la empresa estatal Yacimientos Carboníferos Fiscales en el quinquenio 1968/72, prevé una inversión de aproximadamente 8.500 millones de pesos.

De acuerdo con la nueva diagramación operativa, se obtendrán, incluyendo el consumo interno de la empresa - usina termoeléctrica de Río Turbio, ramal ferro-industrial de Río Turbio a Río Gallegos, etc.-, los siguientes volúmenes mínimos de producción de carbón comercializable: para 1968, se estima una producción de 450.000 toneladas; 1969, 510.000 toneladas; 1970, 680.000 toneladas; 1971, 930.000 toneladas, y para 1972 se prevé una producción de 1.200.000 toneladas de carbón.

En cuanto a la inversión prevista resulta inferior a la suma de los déficit que podrían operarse en el quinquenio, de continuar la explotación en los términos actuales. Las inversiones en moneda extranjera resultarán inferiores a las erogaciones en divisas, que se economizarán durante esos cinco años en concepto de sustitución de importaciones, y no alcanzarán al 30 por ciento de la inversión total.



**SE OTORGARON PERMISOS DE:** Por intermedio de la secretaría de Energía y Minería, organismo de aplicación de la ley 17.319 sobre hidrocarburos el Gobierno dispuso la adjudicación de nuevas áreas para exploración de hidrocarburos, en la zona del Río Atuel, que comprende sectores de las provincias de Mendoza, La Pampa y San Luis, sobre una superficie total de aproximadamente 16.200 kilómetros cuadrados.

Este concurso fue autorizado por decreto 9313/67, registrándose la apertura de las propuestas el 24 de junio (Ver Boletín N° 11). Una vez realizada la correspondiente evaluación de empresas cotizantes, la secretaría de Energía y Minería sometió a consideración del P.E. la nómina de firmas preseleccionadas.

Las empresas adjudicatarias para cada sub-área en la zona del Río Atuel, la superficie e inversiones mínimas comprometidas, son las siguientes:

**- Sub-área N° 1**

Esso Exploradora y Productora Argentina Inc., sobre una superficie aproximada de 4.100 kilómetros cuadrados, compromete una inversión mínima e irrevocable para el primer período de cuatro años, de u\$s 2.300.000, en tanto que para el segundo y tercer período, tres y dos años, respectivamente, la inversión será de u\$s 3.400.000. En cuanto a las cláusulas especiales ofrecidas y aceptadas, consígnase el pago a la Nación de u\$s 1.500.000 cuando la producción de hidrocarburos líquidos exceda los 6.500 metros cúbicos diarios de promedio, en un período de 120 días consecutivos; la oferente, a un costo de 25.000.000 de pesos, procederá a la evaluación integral de los recursos naturales y aptitudes del suelo en esa zona, fundamentada en fotointerpretaciones y estudios de terreno, los que incluirán estudios sobre napas de agua, depósitos minerales de posible explotación comercial, confección de mapas y análisis del terreno con fines agrícolas.

**- Sub-área N° 2**

Sinclair Argentina Oil Company, sobre una superficie aproximada de 2.900 kilómetros cuadrados, compromete una inversión mínima e irrevocable, para el primer período, de u\$s 3.415.000, en tanto que para el segundo y tercero adicionará 2.100.000 de la misma moneda.

**- Sub-área N° 3**

Sinclair Argentina Oil Company, sobre una superficie aproximada de 3.200 kilómetros cuadrados, compromete una inversión mínima e irrevocable, para el primer período, de u\$s 3.165.000, en tanto que para los sucesivos términos de exploración, la inversión será de 2.100.000 dólares.

**- Sub-área N° 4**

Sinclair Argentina Oil Company, sobre una superficie aproximada de 6.000 kilómetros cuadrados, compromete una inversión mínima e irrevocable para el primer período de exploración, de 3.415.000 dólares, en tanto que para el segundo y tercero la inversión se incrementará en un mínimo de u\$s 2.100.000.

Consecuentemente, el total de inversiones mínimas comprometidas incondicionalmente para el primer período de exploración en la zona del Río Atuel, asciende a u\$s 12.295.000, los que sumados a los 29.000.000 de la misma moneda, comprometidos en igual concepto para las áreas de Samborombón, Bahía Blanca y Río Salado, arrojan un total de 41.295.000 dólares, comprendidos en los términos de la ley de hidrocarburos.

Cabe recordar que de acuerdo con la ley 17.319, la exploración de las áreas se desarrollará durante un plazo básico cuya duración máxima será de 9 años, divididos en períodos de 4, 3 y 2 años, para las que se cumplan en el territorio, y de un año más por cada período cuando la exploración se realice en la plataforma continental. Al vencimiento de cada período el titular del permiso se compromete a restituir, como mínimo, el 50 % del área que no hubiere transformado en concesión, la cual podrá ser otorgada a futuros permisionarios. En cuanto a las inversiones, las mismas tienen carácter de mínimas e irrevocables, pudiendo ser incrementadas de acuerdo al éxito de la exploración.

